

Suscripción  
En la isla al mes.  
Resto de España.  
Extranjero.

Ptas. 1'50  
" 1'75  
" 2'50

MAHON, SÁBADO 9 FEBRERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 150.

## Cine España. - Hoy gran Baile BLANCO Y NEGRO A LAS NUEVE Y MEDIA Después de la una serán admitidos colores antirreglamentarios.

### SES PRIVACIONES

D'ensà que s'ha planfetià de debò es problema de ses subsistencias a Mahó, se senten moltes opinions de munt se manera de procurar un millorament de ses condicions de se vida. Sense entrar a estudiar ses cuestiones purament econòmiques que dependeixen de s'ofertiment i se demanda i altres rahons d'interés general dins se localitat o s'illa, assumptos mals de resoldre que serán atesos més o manco deveras per mor de s'actitut digne i se pressió seguida des pòble, val la pena de fixar una estone s'atenció en colcas mesures que, per posar remey a n'aquest estat de cosas, mos vòlen retreure personas qui bèn segur no han conegut may ses necessitats d'un pòble cult, referint-mòs a n'es pòble qui produex, a s'obrer cult.

Havem sentit parlar molt aquets dias des masses divertiments qu'y ha dins Mahó i des dobles que s'en van emb teatros i cines, des luxo que se posa es joyent, emb una paraula, des molts de gastos des que se gent obreira o pòbre s'en bèn podria afuixar. Aquestas exclamacions surten boni sempre de personas ricas i benestantes, tal vegada perque els y sap greu que no y hagi mes diferencias de casta entre elles i els obrers, i fambe de colcunas qui essent pòbres no han comprès may els dreus i ses necessitats que se crea un pòble cult, reinguent llevoras aquells gastos per llevar forsa a n'els acties populars per millorar ses condicions de vida i lo-grar qu'els viures vagin mes barato.

Si emb un bót mos poguessim deixar caura dins una ciutat inglesa o nortamericana i fins anar en els camps d'aquells paisos civilisats i escudrin-yar se vida de s'obrer cult, veuriam que viu emb més acomodó i té tants de dreus i satisfà tantas necessitats com molts de senyors de per aquí. Fóra molt interessant de veura se xalade, o millor s'indignació, d'aquella gent si, trobantse emb una situació pareguda a se qu'are passa Menorca, s'els digués que per millorar ses condicions de se vida s'havían de privar molts de gusts, no havían d'anar bèn vestits, ni abrigarsè si fes frèt, ni pensar en divertiments, qu'havían de deixar anar els sports, perque tot assò costa dobles i que sinó, no fèndrian rahó de queixarsè de qu'els viures fòssin cars.

Ja ho sabem que Menorca no és Inglaterra ni Nort-America; però també sabem per ventura que s'obrer mahonés no está tallat emb es mateix patró que se majoria de traballadors de molts regions espanyolas.

Es tant raro troppassar dins Espanya, fóra de colca gran capital, emb traballadors que posseixin un cert grau de culture y civisme, i sobretót, trobar una massa obrera un pòc educada i culta dins una ciutat de tercera o cuarta importancia, que no mos hem de estranyar qu'els forasters i els qui viuen fora de se cercle, trobin molta diferencia entre se classe proletaria mahonesa o menorquina i ses d'altres llòcs d'Espanya. Per essò tots els menorquins de sentiments altruistas

qui havèm viscut en mitj des pòble, n'esteim gojosos de sa cultura qui l'ha dignificat i li ha creat necessitats que té un drèt absolut a veura satisfetas. Se civilisació i se cultura igualan els homos i fan desapareixer ses castas.

Aquí no y ha cap obrer que no vulgui dur mostachos perque assò és cosa de senyors; però, encare que sembli estrany, assò passa dins varias vilas d'Espanya. A se nostra masse obrera no se la pot tractar com a ses «turbas andrajosas y miserables» perque si no és miserable sols a lo seu propi esforç ho deu; i per s'ambient en qu'ha viscut i per lo seu nivell d'educació, s'ha ben guanyat es drèt de divertirsè, d'anar ben vestit i encare menjar bé. No és emb ses economias des vestir i des divertiments des pòble emb lo que s'ha de resoldre se carestia de ses subsistencias, mentres y hagi gent qui viu es-quina drèt i dins una abundancia insultante.

Si els temps son dolents per mor de se guerra, no son els pobres els qui s'han d'imposar privacions; ja ho és prou una privació tota la sua existencia; ja en paguen prou de tributs de totas menas i en fan prou de sacrificis tota la sua vida. Si privacions y han d'aver, que s'en imposin els que viuan sempre emb un benestar desmesurat, emb una riquesa que ningú mes qu'ells s'en aprofitè, que s'en entemin primer ells de se necessitat d'estrenyer i suprimir tot lo inutil y donar lo que fa falta; i quant visquin emb els pòcs medis que posseix s'obrer, llevòres començarán a tenir drèt a aconsellar privacions a n'els altres.

No sols de pà viu s'home cult. Uns cuants anys de vida arreglada y culta, crean desitjos d'anar ben vestits; no pot esser conformarsè a anar sempre emb brusa o xalecu i esperdènyes i no haver tingut un sau may; es sentiment de lo hermós eréa es drèt de disfrutar de lo poli i lo qui és un avanç d'un pòble cap a se perfeccionament no se li ha de retreure com un defecte o un luxo. Anar sempre ben vestits no vol dir tampoc haverne compradas molts de robes, sino haverles sabudes conservar i fer sarçits. Que diguin els botiguers si en vénen molts aré de robes i de vestits i de boás.

S'afició a n'els espectacles la té un pòble capàs de sentir s'emoció estètica. A Mahó y ha molts d'anys qu'en y ha de teatro i tots sabem s'influencia qu'exerceixen ses funcions y espectacles demunt s'esperit, se moral i els costums de tots els pobles i sempre se cultura i educació d'un país s'ha pogut midar per la sua afició a n'es teatro. Es una escola d'ensenyança practica qui educa els sentiments; refina ses costums; i se torna una necessitat imperiosa de s'home qui té entemiment, perque recrea s'imaginació i procura un salutable repòs a se fatigues física i moral.

No. No es fent petir més a n'es qui sempre peteix com s'han d'arranjar ses cosas.

Mahó, 6 de Febrer 1918.

### DEVASTACIONES DE LOS PIRATAS

## El torpedeamiento del "Joaquín Mumbrú"

### Menorquines atropellados

#### Agresión, burias y groserías

Nos hemos entrevistado con los naufragos del «Joaquín Mumbrú», nuestros paisanos don Bartolomé Bagur y don Alejandro Bernat, ex tripulantes del citado vapor agredido y echado a pique por un submarino alemán.

Hemos oído el relato de la infame agresión y con la fidelidad posible vamos a trasladarlo a nuestros lectores.

El señor Bagur se expresó en estos términos:

Salimos de Barcelona el 19 para rendir el viaje en Nueva York.

El día 30 a la una de la madrugada estaba yo de guardia cuando oí dos cañonazos. Se mandó parar al vapor. Un proyectil zumbó sobre mi cabeza cuando iba a avisar a los fogoneros. Inmediatamente me eché al suelo.

Se ordenó preparar un bote y hacer máquina atrás.

El tiro de cañón seguía. Se nos hicieron hasta doce disparos. El último proyectil pasó a unos cuarenta centímetros a estribor.

Al llegar nuestro bote al submarino preguntaron en español: ¿Quién vive? Se respondió: España.

Iban en la embarcación el segundo oficial, el contramaestre y cuatro marineros.

—¿Por qué han tardado ustedes tanto tiempo? preguntaron en forma altanera los alemanes.

—Porque nada teníamos preparado. Dormíamos.

—Por ser españoles se les concede una hora de tiempo para abandonar el barco.

Seguidamente un oficial y cinco marineros armados embarcaron en nuestro bote con doce bombas explosivas.

Al llegar al vapor español el oficial alemán participó al capitán que le concedía una hora para desalojar el buque y mandó que se arriaran los botes de salvamento.

El capitán, don Mario Alvarez, contestó:

—¿Por qué nos echan ustedes a pique? No llevamos contrabando. Nuestro cargamento es de fruta seca y pieles sin currir de cabra y de carnero. Echarémos si quieren la carga al mar o nos dirigiremos al puerto que ustedes designen.

El alemán insistió brutalmente en lo dicho antes.

Apenas pudimos recoger unos pocos viveres por cuanto al llegar los alemanes apagaron inmediatamente las luces.

En mi camarote encendí una lámpara de petróleo que uno de los marineros agresores apagó al momento.

He de hacer notar que el tono y las

formas que usaban los alemanes eran una mezcla de burla y despotismo.

Recogí unas mudas y fui al bote que había de mandar el primer oficial mientras arriaban dicha embarcación.

Después de atracarla nos refugiámos en ella diez y ocho hombres.

Sólo pudimos recoger dos jamones, algunas latas de conservas y un saco de galletas. Al echar este último desde el vapor al bote averiamos el motor. El último en bajar fué el capitán quien por cierto tuvo que volver al vapor para tomar el revólver que había olvidado.

Entonces tuvo el disgusto de ver que habían ya robado una lámpara de suspensión que había en su camarote y que la librería y el comodín habían sido registrados y revueltos.

En tono despreciativo y burlón el oficial alemán encargó al capitán que al llegar a tierra felicitara al cónsul alemán con motivo de la entrada de año.

Requeridos para ello se negaron a darnos remolque.

—Están ustedes a noventa millas de las islas de Madera y a 350 de las Canarias. Si adoptan el primer rumbo llegarán ustedes mañana y si van a Canarias el otro día.

No salgamos.

A costá de ingenio y de esfuerzos se pudo arreglar el motor del bote en que iba el capitán. Este bote remolcó al otro en el que, conforme he dicho, ocupaba yo un puesto.

#### El bote del primer oficial

Durante toda la mañana vimos nuestro vapor y distinguimos perfectamente como los dos botes que en el mismo habíamos dejado transportaban bultos del buque español al submarino.

A medio día del 30 perdimos de vista el «Joaquín Mumbrú» cuando de la proa del mismo se desprendía espesa columna de humo.

A las cuatro de la tarde izamos una vela a fin de ayudar al esfuerzo del bote remolcador con el que manteníamos comunicación por medio de pitos y señales.

Al amanecer el día 31 habíamos rebasado las islas de Madera y no hubo más remedio que navegar en demanda de las Canarias. Soplaban viento fresco.

Así pasamos el día siempre juntos los dos botes.

El día 1.º a las cuatro de la madrugada soplaban fuerte viento, aumentó la velocidad y los dos botes se separaron.

A las diez nos azotó un espantoso ciclón, aguaceros, granizos, un huracán. Era terrible el trance; nuestras vidas peligraban. Emocionados nos abrazábamos, nos dábamos el último adiós.

Un golpe de mar anega la embarcación, nos remoja, el frío nos hace

fritar. Para aligerar lastre, echamos las ropas al agua a fin de dar el bote más condiciones marineras.

Encontramos una boya y un fardo lleno de tapones de corcho.

A las cuatro de la tarde volvimos a encontrar el bote del capitán que había tenido que plegar velas e izar en su lugar una manta.

Nosotros que íbamos al remo hicimos lo mismo.

A las ocho de la noche calmó el viento y en ambos botes se izaron de nuevo las velas.

Luego separáronse para no volver a encontrarse.

El día 2 fué de calma hasta la noche en que sopló viento fresco. A las diez distinguimos unas luces y encendimos una bengala. Desaparecieron las luces que creímos eran del submarino.

Nos alcanzó otra borrasca el día 3 hasta las diez de la noche en que renació la calma. Llovía torrencialmente y nos cubrimos con la vela. A media noche tomamos el rumbo y así seguimos hasta el día 7 en que llegamos a las islas Salvajes, donde hicimos aguada.

El hambre nos atenaceaba y la sed nos abrasaba. Al saltar a tierra nos dimos un atracón de lapas y sorbimos con fruición agua encharcada, mezcla de dulce y de la del mar.

La galleta se había hecho un amasijo con el agua del mar. Cada 24 horas nos racionábamos con un poco de esta masa, unas dos onzas de jamón y un sorbo de agua. El hambre apretaba cada vez más.

Reemprendimos el viaje hacia Las Palmas donde llegamos el 11 por la mañana.

El 9 sufrimos una tempestad, rayos, truenos y furioso vendabal.

Divisamos tierra el 10 y fuimos a vela y remo ansiosos por llegar antes de la noche. No lo conseguimos.

El oficial ordenó proa a tierra.

A las ocho de la mañana del 11 estábamos a unos cincuenta metros. Había muchos escollos y rompientes. Llevábamos dos días sin comer. Estábamos extenuados.

El oficial mandó hacer rumbo a una playa próxima al puerto de Las Palmas.

Media hora después vimos avanzar hacia nosotros un bote tripulado por cuatro hombres. Apenas fué ello posible nos dimos a conocer. Aquellos hombres nos entregaron cuantas provisiones tenían a bordo consistentes en pan, pescado y plátanos. De todo ello se hizo cargo el oficial.

Nos ofrecieron remolque y desde luego aceptamos la oferta de quienes eran nuestros salvadores.

Terminadas las faenas para ser remolcados, para las que nos dió fuerzas la alegría de volver a la vida que creíamos perdida, nos reparimos aquellas restauradoras provisiones.

Si no llega este bote morimos extenuados por el hambre, la fatiga y la desesperación que conjuntamente nos abrumaban.

A las once y media de la mañana llegamos a Las Palmas y una vez en tierra fuimos a casa del segundo Comandante de Marina. Su bondadosa señora ordenó que inmediatamente se

nos sirvieron alimentos, caldo, leche, huevos.

En coche nos trasladamos luego al Rayo Hotel; allí fuimos asistidos y nos visitó un médico quien ordenó el tratamiento a que debían someternos.

Abatidos, débiles, exhaustos los dos primeros días sólo podíamos tomar leche y caldos.

Nuestras angustias no habían terminado. Una idea fija oprime nuestros espíritus. ¿Qué había sido de los compañeros que iban en el otro bote?

En el vapor «Infanta Isabel de Borbón» embarcamos el 25 en viaje de regreso que rendimos en Barcelona el día 27.

### El bote del Capitán

Nuestro amigo y paisano don Alejandro Bernat se refugió en el bote mandado por el Capitán del «Joaquín Mumburú». Nos manifestó que su relato coincidía con el hecho al diario «La Provincia» de Las Palmas por e agregado don Julio Bayer que iba también en el «Joaquín Mumburú».

Extractamos dicha narración a partir de la fecha en que los dos botes se distanciaron en definitiva.

Singladura del 31 al 1.º de Enero de 1910.

Continúa el temporal en toda su fuerza descargando tremendos chubascos de agua y viento lo que nos obliga a correr a palo seco; pues el motor no puede funcionar.

Durante la noche y a pesar del tremendo tiempo o mejor dicho temporal, conseguimos aguantar la comunicación con el otro bote haciéndonos continuas señales con bombillas.

A 12 horas sopló el viento del ESE muy duro siendo el bote atropellado por los golpes de mar del NE y la nueva mar del ESE encontrándonos en situación muy apurada y con la tripulación completamente extenuada.

A 19 horas se perdió de vista el otro.

Singladura del 1.º al 2 de Enero de 1918.

Continuamos aguantando el temporal; parecióme imposible que un bote pueda aguantar tanto tiempo y que la gente tenga aún energía para defenderse.

A 2 horas un tremendo golpe de mar nos inundó el bote completamente, logrando a duras penas poder achicarle, pues que la gente no tiene ánimos para nada y sólo a fuerza de animarlos, unas veces con amenazas y otras con razonamientos, se logró dejar el bote en condiciones de poder seguir defendiéndose.

Singladura del 2 al 3 de Enero de 1918.

Empezamos esta singladura con el temporal en toda su fuerza.

A 4 horas se ha visto el otro bote y al preguntarse cómo se encontraban, no tienen los infelices ánimos para contestar, pero a nosotros nos es imposible hacer nada por ellos.

A media noche y con la mar más en bonanza se gobernó al ESE con el fin de poder ganar la costa de Canarias.

Singladura del 3 al 4 de Enero de 1918.

Al principio de esta singladura gobernamos al S E viendo cruzar un vapor con proa al W. logrando hacer funcionar el motor y acercándonos a unas dos millas, haciéndole continuas señales, pero dicho vapor cambia de rumbo alejándose de nosotros y dejándonos con todas las esperanzas perdidas.

A las siete horas se rompió el motor y se armaron los remos, con los que no logramos hacer nada de camino, pues ya los hombres no tienen fuerza, todos están con las manos y pies hinchados y algunos ya delirán.

A las 9 horas refrescó el viento y ante el temor de perder la vela se arrió y se largó una manta.

Al orto calmó el viento, quedando bastante despejado y pudiendo reconocer a Punta Cumplida, de la Isla Palma, avistando los palos de un barco de vela, arribamos en dirección del citado barco de vela, el que hacía proa hacia nosotros.

A las diez horas y todos llenos de alegría, reconocimos a la Barca «Antonia A. de Mumburú» perteneciente a nuestro Armador.

A 1 hora de la siguiente singladura, somos recogidos a bordo de la referida barca, todos los que tripulamos el bote, en donde fuimos cuidados por el capitán y oficiales, deshaciéndose todos para atendernos y dándonos enseguida buenas friegas de alcohol para restablecernos y ropa, siéndonos a nosotros imposible encontrar palabras para alabar el recibimiento que nos dispensaron, pues por mucho que diga, lo considero poco.

—La fragata citada zarpó de Barcelona el 14 de Diciembre, con destino a Manila. La manda el capitán don Esteban Torner con 36 tripulantes. Desplaza 4000 toneladas.

### En propia justificación

Recordará el lector que cuantas veces hemos aludido a la agresión de que fué objeto el vapor «Joaquín Mumburú», al tratar del atropello inferido a nuestros compatriotas, entre los que había cuatro menorquines, hemos comentado duramente el proceder de los alemanes agresores.

Las precedentes relaciones justifican aquellos comentarios. Con estos relatos a la vista pueden apreciar cuantos no tengan el alma perversa y la conciencia vendida o entregada, que de una parte están la vileza, la inaldad el latrocinio y de la otra el martirio, la abnegación, el sufrimiento. ¿Para qué comentarios?

## Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo que tuvo lugar en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 4 del actual, resultaron elegidos para tomar parte en la Junta Municipal de Asociados, los contribuyentes que a continuación se expresan:

### Sección primera

- Don Pedro Andreu Sitges, Alonso III, 4.
- » Juan A. Taltavull Taltavull, Hanóver, 2.
- » Francisco Pons Carreras, Hanóver, 11.
- » Manuel Vidal Petrus, Angel, 18.
- » Juan Pavía Pons, Hanóver.

### Sección segunda

- Don Miguel Coll Riudavets, Prieto y Caules, 21.
- » Pablo Coll Borrás, Prieto y Caules, 121.

### Sección tercera

- Don Juan Salom Capó, Cifuentes, 18.

### Sección cuarta

- Don Antonio Barceló Mercadal, Explanada, 45.
- » Francisco Lliñeras Bernat, Explanada.

### Sección quinta

- Don Rafael Bagur Orfila, Cos de Gracia, 75.
- » José Costa Torres, Cos de Gracia.

### Sección sexta

- Don José Escudero y Manent, Arravaleta, 15.
- » Francisco Vives Coll, Arravaleta, 12.
- » Lorenzo Lladó Portella, Arravaleta, 19.

### Sección séptima

- Don José Casado Quintana, Pí y Margall 56.
- » Juan Victori Taltavull, Pí y Margall, 52.

### Sección octava

- Don José Bonet Cardona, San Andrés, 16.
- » Juan F. Taltavull Galens, Infanta, 26.

### Sección novena

- Don Lorenzo Carreras Coll, Llumasanas, 99.

### Sección décima

- Don José Pons Olives, Compañía de Musuptá.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 69 de la vigente Ley municipal.

Mahón 7 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

## El Comandante Militar

de Marina de Menorca, Director local de Navegación y Pesca Marítima de Mahón.

Hago saber: Que en el Diario Oficial del Ministerio de Marina de fecha cuatro del actual, núm. 28, se insertan las modificaciones a las leyes de navegación de 1915. Las siguientes modificaciones se refieren a la parte XXVI, relativa a «Inmigración».

Sección 1.ª La denominación de «Marinero» comprende a todas las personas enroladas o que desempeñen cualquier ocupación a bordo de los barcos, que procedentes de puertos extranjeros, lleguen a los Estados Unidos.

Sección 31. Toda persona, incluso el propietario, agente, consignatario o capitán de un barco que llegue a los Estados Unidos procedente de puerto extranjero y que haya enrolado a un extranjero con el propósito de dejarlo desembarcar o que manifieste que el tal extranjero pertenece a la tripulación, sin ser cierto, está sujeta a una multa que no excederá de 5 000 pesos, de cuya suma responde el barco y será detenida y procesada por el Tribunal del distrito en cuya jurisdicción ocurra el hecho.

Sección 32. No se permitirá desembarcar en los Estados Unidos a ningún extranjero cuya entrada en ellos le hubiese sido negada por alguna disposición, excepto temporalmente para sugetarse a tratamiento facultativo o según reglas dictadas por el Secretario del Trabajo, referentes al destierro, traslado o deportación de extranjeros, y si el propietario, agente, consignatario o capitán del barco refiere a bordo o se niega a deportar a esa persona, después de recibir orden escrita del oficial de inmigración del puerto de llegada o del Secretario del Trabajo, queda sujeta

a una multa que no excederá de 1.000 pesos, de la que responde el barco, siendo aquél detenido, o procesado según se manifiesta en el párrafo anterior.

Sección 33. Se considerará como ilegal y como una violación a lo antes expuesto, el despedir a los extranjeros empleados a bordo de un barco que llegue a los Estados Unidos, procedente de puerto extranjero, a no ser que esté admitido por las leyes que regulan la inmigración. En el caso de que un extranjero desee reembarcarse en otro barco destinado a puerto extranjero, se le permitirá bajar a tierra para ello, sujeto a las reglas dictadas por el Secretario del Trabajo. Asimismo, podrá ser despedido y se le permitirá recojer sus efectos siempre que no haya nada legislado en contrario. Es necesario que el capitán o el mismo marinero den cuenta del propósito al oficial de inmigración del puerto de llegada.

Sección 34. Será considerada ilegal la presencia en los Estados Unidos de cualquier marinero que desembarque en este país infringiendo lo dispuesto en esta ley. En cualquier momento, en un plazo ulterior de tres años, podrá ser detenido y sujeto a una investigación y si no es admitido será deportado según se especifica en esta ley.

Sección 35. Es ilegal que cualquier barco dedicado al transporte de pasajeros entre un puerto extranjero y otro de los Estados Unidos, al llegar a estos traigan a bordo extranjeros que padezcan idiotez, imbecilidades, locura, epilepsia, tuberculosis de cualquier forma o enfermedades repugnantes o de contagio peligroso. Si se comprueba que la persona enferma lo estaba cuando fué embarcada o enrolada y que pudo determinarse su estado mediante un examen médico competente, el propietario, agente, consignatario o capitán del barco pagarán al recaudador de la aduana del distrito a que pertenezca el puerto de llegada, la cantidad de 50 pesos por cada persona enferma y durante la estancia del barco ésta será sometida a tratamiento en un hospital a expensas del barco, al que no se concederá permiso para zarpar mientras no se resuelva la cuestión de la responsabilidad del pago de la multa y sea luego efectiva ésta. Se concederá permiso para zarpar, previo depósito de una suma que cubra la multa. Queda al arbitrio del Secretario del Trabajo condonar o disminuir ésta.

Sección 36. Al llegar un barco a los Estados Unidos, procedente de un puerto extranjero, es obligación del propietario, agente, consignatario o capitán del mismo, el entregar al oficial de inmigración, jefe del puerto, listas conteniendo los nombres de los extranjeros empleados a bordo, especificando los cargos que ocupan, cuándo y dónde fueron embarcados o enrolados y cuáles van a ser despedidos en el puerto de llegada u otras listas con todos los detalles que pueda pedir el Secretario del Trabajo. Después de la llegada del barco, el propietario, agente, consignatario o capitán están obligados a dar parte por escrito y tan pronto como se descubran de los casos de desembarco ilegal, dando la descripción del extranjero desembarcado y todos los detalles que puedan facilitar su detención.

Antes de que parta el barco, su propietario, agente, consignatario o capitán, debe entregar una lista conteniendo los nombres de los extranjeros empleados que no lo estuvieran a la llegada del barco, pero que quieran partir en él, así como otra con los nombres de los despedidos. Caso de no cumplir estas dos disposiciones están sujetos a una multa de 10 pesos por cada extranjero cuyo nombre no esté contenido en las listas o del que no se haya dado una información verdadera. El barco responderá de la multa y no podrá zarpar mientras no se determine la responsabilidad y mientras no sea hecha efectiva. Esta multa no podrá ser condonada ni disminuida. Previo depósito de una suma que cubra la multa, podrá concederse al barco permiso para zarpar.—Es copia.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y especialmente a la gente de mar.

Mahón 7 de Febrero de 1918.—Francisco Pou.

**BANCO DE MENORCA**  
Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Febrero 1918.

## Ayuntamiento de Mahón

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que el día 17 de este mes, a las siete de su mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año.

El sorteo tendrá lugar ante la Corporación Municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el capítulo 6.º de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia, para que asistan al acto aquellos que deseen presentarlo.

Mahón 8 de Febrero de 1918.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

## ALU L DIA DE MAHON

Circulación rodada por la calle de Pí y Margall y paradas de coches de las plazas del Príncipe y Carmen durante los tres últimos días de carnaval.

Acordado por esta Alcaldía que durante las tardes de los tres últimos días de Carnaval puedan circular carruajes por la calle de Pí y Margall siguiendo la dirección hacia la plaza del Príncipe y suprimir la parada de coches en la citada plaza y en la del Carmen, se hace público para conocimiento de los interesados.

Los infractores a esta disposición incurrirán en multas de 5 a 25 pesetas.

Los guardias municipales y demás dependientes de mi autoridad están encargados de hacer observar este acuerdo.

Mahón 9 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

## COMITE MUNICIPAL

## Unión Republicana de Villa-Carlos

Se convoca a los correligionarios de esta Villa a una reunión que se celebrará el próximo miércoles día 15, en la casa de la calle del Puerto número 5, a las 8 y media de la noche, para tratar de las próximas elecciones generales.

Villa-Carlos 9 Febrero de 1918.—El Presidente, José Ripoll.

## CASA DEL PUEBLO

Sábado 9 de Febrero, a las nueve y media noche.

## Gran Baile de Máscaras

dedicado a los señores socios y familias

SORTEO de un bonito BEBÉ entre las señoritas que asistan disfrazadas.

## RESTAURANT EN EL CHALET VILLA ANTONIA

Carretera de San Luis

Se sirven comidas, refrescos y licores.

Precios económicos. Servicio esmerado.

## ATENCION

Nuestro amigo Antonio Manent participa a sus clientes y al público en general que este año ha trasladado su residencia en la calle de Bastión número 24, donde encontrarán toda clase de trajes de máscara para caballero y señora a precios económicos, esperando del pueblo mahonés verse complacido como los años anteriores. No dejen de visitar dicha casa!

## Pastelería "La Mallorquina"

Calle de Hannóver, 46

Siguiendo la tradicional costumbre de todos los años, en este acreditado establecimiento se encontrarán, a partir del jueves lardero hasta el último día de Carnaval, las clásicas ensaimadas mallorquinas con tajadas de sobrasada y calabazate, como también rellenas, elaboradas con el esmero con que la casa acostumbra y que ha demostrado poder competir con los más importantes establecimientos de Palma de Mallorca.

Habrán también en dichos días un gran surtido de empanadas y crespells (pasta en seu), pastas propias de días de Carnaval y que tanta aceptación siempre han tenido, por el esmero de su elaboración.

## CINE ESPAÑA

:: SALON DE MODA ::

Domingo sesiones a las cinco y cuarto y a las ocho y media.

## EL SECRETO DEL SUBMARINO

CINE ESPAÑA :: Sábado día 9 de Febrero de 1918 ::

Grandioso y selecto baile. — Adorno y fastuosidad supremas

A LAS NUEVE BLANCO Y NEGRO A LAS NUEVE

El Salón se adornará con toda propiedad. Se concederán dos valiosos premios a las dos máscaras mejor engalanadas. El sorteo entre los concurrentes un hermoso REGALO. Véanse en el escaparate de «Le Printemps» los objetos expuestos. Las condiciones de suscripción y precios de las localidades en taquilla, que estará abierta cada día, de 8 a 9 de la noche.



**Sábado 9 Febrero 1918. — ¡Dos programas espléndidos!**  
 ¡Dos estrenos de cintas extraordinarias en un mismo día!

A las 6 menos cuarto, *Vermouth de Gran Moda*. — El artístico film italiano de intensa emoción y presentación espléndida LAS MEMORIAS DE UN LOCO, por la bellissima actriz J. Terribili Gonzalez.  
 A las 9 menos cuarto. — Primer episodio de LA MÁSCARA ROJA, por Lucille y el Conde Hugo y la emocionante cinta americana EL PRECIO DE SU SILENCIO, primera que se proyecta de la marca «Blue Bird» exclusiva de la casa Gaumont y que ha obtenido uno de los éxitos más resonantes en Barcelona. — A las 6 menos cuarto. — A las 9 en punto.  
 Después de la sesión de la noche, se empezará un brillante BAILE DE MÁSCARAS.  
 Domingo, dos grandes sesiones, a las 6 menos cuarto de la tarde y a las 9 de la noche.  
 Tarde: EL PRECIO DE SU SILENCIO. — Noche: Segundo episodio de LA MÁSCARA ROJA y MEMORIAS DE UN LOCO.  
 Terminada la sesión de la noche en ambos días se celebrarán espléndidos BAILES DE MÁSCARAS.

mar candidato en las próximas elecciones para Diputado a Cortes al doctor don Federico Llansó.

**«La Marítima» ha sido vendida**

Hace algunos días que corren malos vientos para «La Marítima» que, según parece, dejará pronto de ser una empresa naviera menorquina, porque los señores accionistas, que por cualquier pretexto y sobre todo para acallar las protestas del público, invocaban el patriotismo, al ofrecerles unas cuantas pesetas más por sus acciones se han olvidado de la patria para atender solamente a sus conveniencias particulares.

Parece que el millonario mallorquín señor March, que ya posee la mayoría de las acciones de «La Islaña», de Palma, ha adquirido también la mayor parte de las de «La Marítima», siendo por lo tanto el amo y dueño de la compañía, que probablemente será fundida con «La Transmediterránea».

Tan pronto como tuvo noticia de ello don Jaime Allés, vocal de la Junta Directiva, dimitió el cargo, y ayer hizo lo propio don Antonio Riudaveles, después de escuchar la lectura de una carta del señor March en la que éste daba órdenes e instrucciones.

El proceder de los señores Allés y Riudaveles ha sido muy elogiado.

Se asegura que en la Directiva de «La Marítima» figuran varios señores que no poseen ya sus acciones, por haberlas vendido al señor March, y que sin embargo continúan en sus cargos respectivos.

¿Qué harán ahora los señores de la Junta Directiva? ¿Se conformarán con aceptar las órdenes del señor March, convertidos sencillamente en meros figurones?

Mucho nos tememos que sea así porque ya nos han probado hasta donde llega su patriotismo en cuanto hay por medio unas cuantas pesetas.

**Altruismo**

De tres hemosos casos de caridad y amor al prójimo vamos a dar cuenta a nuestros lectores, sin hacer el menor comentario, porque por sí sólo se alaban.

Don Jaime Allés y Mesa entregó al señor Alcalde 250 pesetas para la Beneficencia Municipal y otras 500 pesetas que el señor Alcalde, por mediación de los señores concejales, ha distribuido entre 20 familias pobres.

Don Antonio Victory Taitavull para celebrar los días de su respetable y distinguida señora, entregó 100 pesetas, que el señor Alcalde, por igual conducto, distribuyó entre familias necesitadas.

El relojero ambulante don Juan Vila Bauzá hizo ayer entrega de 25 pesetas a don Cirilo Abadía para que éste las diera al señor Alcalde con destino a los establecimientos municipales de Beneficencia.

**El baile de la Casa del Pueblo**

Continúan los trabajos para el adorno e iluminación de la gran sala de la Casa del Pueblo que con ocasión del baile de máscaras de esta noche ofrecerá soberbio golpe de vista.

El programa de baillables es selecto, así como bien ajustada y numerosa la banda que lo ejecutará.

Otro aliciente sugestivo es el sorteo de regalos, entre ellos un hermoso bebé, a los que tendrán opción las señoritas que luzcan disfraces.

Memorable fiesta de carnestolendas se organiza para esta noche en la Casa del Pueblo.

**Baile infantil**

Anteanoche tuvo lugar en la Casa del Pueblo un baile infantil como los que todos los años se celebran los días de jueves gordo o lardero. La fiesta carnavalesca de la inocencia resultó encantadora y simpática.

Llenaban el amplio salón bulliciosos y al gres los pequeños; aldeanas, bailarinas, señoritas, colombinas, clowns, payeses, pierrots, soldaditos, arlequines, vampiros, etcétera. etc. Más de trescientos sumaba la comparsa policroma.

Retozones, satisfechos, bailaban, saltaban, iban y venían mientras los mayores en dilatado corro contemplan embobados las expansiones infantiles. Para no ser menos, al retirarse la gente menuda danzaron también los mayores, devotos hasta el fanatismo de los dioses del baile y de la broma, Terpsicore y Momo.

A los infantes se les obsequió con caramelos. La concurrencia numerosísima.

**Los film «Victoria»**

Sin que la Empresa del Salón Victoria se dedique al negocio de editar películas, puede sin embargo darse el apelativo de «films Victoria» a los que por aquel proyector pasan puesto que este conjunto de cintas tiene caracteres especiales. Son estos el interés, la figura, el buen gusto y la distinción que resultan al seleccionar escrupulosamente las películas.

En estreno especial de hoy se incluirá por primera vez una nueva marca americana, la «Blue Bird».

Garantía de esta marca: La gran casa Gaumont ha gestionado y alcanzado la exclusiva de la misma.

Bien por la Empresa del Salón Victoria.

**Foot-ball**

Mahón Foot-Ball Club:

Partidos que se jugarán mañana domingo en la plaza de la Explanada:  
 A las 10 y media.—Middlesex y Petit Athletic.  
 A las 2.—Reserva M. F. C. y Español.

A las 5 y media.—El Santa Bárbara contra el Cabo Noval, 65.

Ateneo Popular:  
 Los días 10, 11 y 12 no se jugarán partidos de concurso.

**DEPOSITO DE CALZADO**

Plaza del Principe, número 14 (frente la Iglesia del Carmen). Siempre hay grandes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

**Baile Ideal del «Consey»**

No tuvo nada que envidiar al primero el segundo baile que celebró anoche la simpática sociedad «El Consey».

Numerosísima concurrencia llenó sus salones, viéndose infinidad de mujeres bonitas que hacían bueno el calificativo de ideal que se dió a la fiesta.

Abundaban también las máscaras con disfraces caprichosos y de muy buen gusto.

Una linda y misela tuvo la ocurrencia, feliz para nosotros, de ataviarse con ilustraciones de revistas populares y con planes de nuestro periódico impresas sobre tela, destacándose el título de LA VOZ DE MENORCA en su sombrero y en la blusa. El disfraz resultaba caprichoso y mereció muchas alabanzas. Nosotros le estamos muy agradecidos a tan bella amiguita.

En todos los baillables tomaron parte infinidad de parejas, teniendo que ser repetidos algunos de ellos para acallar los insistentes aplausos.

Después del descanso se repartieron multitud de sorpresas a las señoras y señoritas.

A hora muy avanzada de la madrugada ha dado fin tan agradable fiesta.

Nuestra felicitación a la Junta Directiva y a la Comisión Organizadora.

**Noticias marítimas**

Según rumores los vapores «Mahón» y «Monte Toro» pertenecen a la «Transmediterránea» y en breve dejarán de prestar servicios sustituyéndolos otros buques más rápidos y modernos.

Ayer tarde llegó a nuestro puerto el pailebot «Paloma», procedente de Santa Galdana (Ciudadela) con cargamento de madera.

Esta tarde a las cinco y media saldrá el vapor «Monte Toro» para Barcelona.

Mañana debe llegar el «Mahón» procedente de la ciudad condal y Alcudia.

Ayer salió el torpedero número 16 para efectuar un recorrido por la costa, regresando al anochecer.

Esta mañana han llegado las barcas del bou habiendo traído regular cantidad de pescado.

Durante estos días han reinado calmas, por cuyo motivo no ha sido muy abundante la pesca.

**Noticias cortas**

El gremio de maestros barberos participa a sus parroquianos y al público en general que los días de carnaval, los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas, el lunes a las doce y el martes a las dos.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PRINCIPAL.** — Hemos recibido y agradecemos un B. L. M. atento que el notable actor don Gregorio Peralta nos ha dirigido para invitarnos a la función de su beneficio que se celebrará esta noche con la grandiosa obra del eximio Guimerá «Tierra baja», raducción del inmortal don José Echegaray.

Los méritos del señor Peralta revelados en laboriosa y fructífera campaña le hacen acreedor a una demostración de aprecio y de aplauso con motivo de su beneficio.

Entre los regalos que el día de su beneficio recibió la actriz de carácter, señora Ricari, figuraban una cantidad en efectivo ofrecida por el casino «La Unión» y un elegante bolso de plata dedicado por el Presidente del mismo don Juan Hernández Sanz.

—Los bailes de máscaras empezarán a las once en punto.

**CASINO DEL CONSEY.** — Mañana por la tarde «Gigantes y Cabezudos», «El Húsar de la Guardia» y «Banda de trompetas».

Por la noche, beneficio del barítono don Miguel Fargas, «La Generala» y «Banda de trompetas».

**CINE MODERNO.** — Mañana a las cinco y a las ocho los dos primeros episodios de «La Máscara Roja». Después baile de Sociedad.

**SALÓN VICTORIA.** — Hoy vermouth de gran moda y sesión por la noche.

Mañana dos sesiones. Léase el anuncio de la Empresa, inserto aparte.

**CINE ESPAÑA.** — Hoy gran baile «Blanco y Negro»; premios a las máscaras mejor ataviadas; el salón adornado e iluminado convenientemente; restaurant en la sala de recreo del primer piso.

Mañana sesiones a las cinco y media y a las ocho y media. Episodios séptimo y octavo de «El secreto del Submarino».

**SERVICIO TELEGRAFICO**

LA VOZ DE MENORCA

**Información general**

Barcelona 9 a las 5-20.

**Los enemigos de España**

En ruta para América ha sido torpedeado y hundido el vapor español «Sebastián», de 4500 toneladas, matrícula de Bilbao.

El pretexto para tan infame atentado es que el barco transportaba sal. Los naufragos han llegado a Canarias.

El vapor italiano «Duque de Génova», recientemente hundido por los bárbaros, fué torpedeado en aguas jurisdiccionales de España, cerca de Sagunto.

Esta cuestión traerá complicaciones al gobierno.

La prensa se hace intérprete del sentir de los españoles dignos y comenta airada estos hechos y el que sumen ya sesenta y uno los vapores nacionales echados al fondo del mar por los enemigos de España.

**Por Joaquín Costa**

En toda España se celebraron ayer veladas dedicadas a enaltecer la memoria del que fué gran patriota Joaquín Costa.

En Madrid se descubrió una lápida conmemorativa y el alcalde pronunció un discurso adecuado.

**Los conflictos económicos**

En breve se dictará una orden para que las mercancías no puedan almacenarse más de cinco días.

Los infraactores serán multados.

Los maquinistas navales han declarado el boicot a la casa armadora Taya, propietaria del diario de Barcelona *La Publicidad*.

Está ya terminado el estudio de un proyecto de decreto para unificar las tasas.

**Los bárbaros del mar**

Londres. — Los supervivientes, naufragos del transporte «Toscana» hundido por los alemanes, cuentan escenas horribles ocurridas durante el salvamento y que revelan instintos feroces y sanguinarios por parte de los agresores.

Muchos infelices se ahogaron después de estrellarse contra el casco del submarino atacante, al que se habían dirigido en demanda de salvación, que fué menospreciada.

Al notar los marineros alemanes que unos quinientos naufragos se habían refugiado a bordo de un torpedero, atacaron a éste sin dar por fortuna en el blanco.

Otros torpederos hundieron luego al submarino.

**Final previsto**

Petrogrado. — Los delegados del llamado gobierno ruso se han retirado de Brest Litovski sin firmar la paz con Alemania.

Tipografía Mahonesa. — Calle Nueva

**El asunto del día**

**Junta de Subsistencias**

Esta Junta en sesión del día de hoy ha aprobado el convenio celebrado por el señor Alcalde de esta ciudad con los panaderos, en virtud del cual, desde el lunes próximo, 11 del corriente, el pan de segunda se venderá en las tahonas al precio de cincuenta céntimos de peseta el kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 8 de Febrero de 1918 — Antonio Giménez.

**El pescado**

Ayer no regresaron las barcas del bou. El pescado escaseó y se vendió a buen precio.

Por acuerdo del Ayuntamiento y en nombre del mismo el señor Alcalde telegrafió hace pocos días al Ministro de Marina en el sentido de felicitación por las facilidades concedidas para la pesca y el consiguiente abaratamiento del artículo, así como en solicitud de que se concedan a esta digna autoridad de Marina amplias facultades en el sentido expresado.

Tenemos entendido que el señor Presidente de la Junta de Subsistencias elevó al Ministro señor Jimeno análogas felicitaciones y la misma petición que el señor Alcalde.

Esta última autoridad recibió el telegrama que sigue:

«Madrid 7 Febrero.

Ministro Marina a Alcalde Mahón. Satisfecho resultado beneficioso para ese pueblo que ha producido autorización pesca, agradezco a V. S. su telegrama.»

Hemos oído decir que el señor Presidente de la Junta de Subsistencias recibió un telegrama semejante en el que además se dice que por el ministerio de Marina se ha telegrafiado a esta Comandancia conforme habían solicitado los señores Delegado y Alcalde.

De ser esto último cierto, es un nuevo motivo de congratulación.

—El martes llegaron a Palma dos faluchos del bou atestados de pescado fino, especialmente salmónes, en tal cantidad, que personas entendidas apreciaban en mil pesetas el valor de la carga de cada una de las barcas.

Aquel mismo día llegaron además otras embarcaciones con buenas partidas de pescado.

—En las costas de Ceuta se cogen anualmente unos setecientos mil peces que pesan alrededor de cuatro mil toneladas y valen aproximadamente cuatrocientas mil pesetas.

Mallorca, Ceuta...; pero no Menorca.

¿Entraremos al fin en cuenta?

**CRONICA LOCAL Y GENERAL**

**Asamblea republicana**

Anoche en la Casa del Pueblo se constituyó en asamblea previamente convocada el partido republicano de esta ciudad. El número de correligionarios que asistió al acto fué crecidísimo.

Abierta la sesión el Presidente don Pedro Pons Sirges dió cuenta de haber recibido un escrito del que lo es del Comité (Liberal Monárquico) don Pedro Pons Vidal. En el oficio se da cuenta de la designación del ilustre doctor menorquín don Federico Llansó en concepto de candidato para la diputación a cortes por esta isla. Se solicita al mismo tiempo el apoyo del partido republicano y para recabarlo se invoca tan elevados conceptos como son los ideales democráticos y liberales en que coinciden las izquierdas y el bien de Menorca, los intereses supremos del distrito que el señor Llansó ha sabido representar digna y brillantemente en anteriores etapas parlamentarias.

Después de la lectura del escrito que hemos sintetizado el señor Pons Sirges hizo presente que los altos organismos del partido republicano nacional no habían designado candidato para Menorca, ni tampoco había creído conveniente proponer el Directorio insular. Ahora corresponde a esta Asamblea, añadió, resolver sobre el particular y proponer una candidatura que será desde luego acatada ya que en el partido así representado reside la suprema autoridad.

Un murmullo de asentimiento respondió a la consulta.

Seguidamente el señor Pons Sirges, en nombre del Directorio, sometió a la consideración de la Asamblea la conveniencia de prestar al partido liberal el apoyo solicitado ya que esta solicitud es una garantía del espíritu izquierdista y del amor a la región por parte del partido liberal menorquín.

En cuanto al señor Llansó, todos le conocemos en lo que se refiere a su bien probado interés por esta roqueta de nuestros amores y también en cuanto afecta a su criterio democrático avanzado que demostró recientemente al concurrir a la asamblea parlamentaria renovadora.

El apoyo significa la lucha decidida, tan enérgica y valiente como si se tratara de un candidato designado por nosotros.

Por último, agregó, esta avuda significa la defensa de Menorca contra nuevas asechanzas tenebrosas que ya trama el caciquismo y contra la intrusión electoral de quienes sin tener probados sus méritos, ni sus conocimientos, ni sus servicios en la política y la economía regional aspiran a que así al tun tun, sin aquellas garantías, se les regale la investidura parlamentaria.

Por aclamación aprobó la Asamblea cuanto queda expuesto y quedó decidido el apoyo solicitado a la candidatura propuesta por el partido liberal, así como la iniciación inmediata de la campaña.

La actitud del partido es firme, decidida y el entusiasmo grande.

**La candidatura del doctor Llansó**

Anoche se reunió el Comité del partido Liberal Monárquico de Villa Carlos y acordó por unanimidad procla-

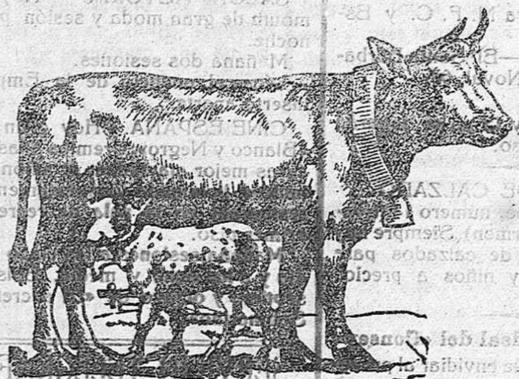
# CUAJO DANÉS EN POLVO

de la antigua y acreditada fábrica de los Sres. L. G. Glad y C.ª Copenhague

Precios limitados sin competencia. -- El kilogramo 28 duros

Representante y Depositario exclusivo en Menorca: Bartolomé Vidal, Ensanche. -- Alayor

## PARA HACER EL MEJOR QUESO



# LACTO CUAJO

EN LIQUIDO Y EN POLVO

FORMULA DEL DR. PEDEMONTE

Este producto, completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechal, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

No sólo es recomendable por su buena calidad si que también por superar en fuerza a sus similares extranjeros.

20 gotas o un gramo coagulan 15.000 gramos de leche mantenida durante 40 minutos a la temperatura de 35°

Respondemos, pues, de su inocuidad, pureza, conservación indefinida y precisa acción.

Agente exclusivo para la venta en Menorca:

Martin Escudero Segui. - Prieto y Caules 3 y 5. - Mahón

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general:  
**EL ATLAS**  
 Compañía Anónima Española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo  
 Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés, calle de San Fernando número 34, Mahón.  
 Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

### PIEDRAS SIMILIS

para la fabricación de "shabillas" para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas 17'50 el millar.

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Llabrés y C.ª S. Fernando, 34.

PARA VENDER.—Lo está la casa calle del Carmen número 98 y 100.

Para informes en la Agencia General de Negocios, Deyá 17.

**Lithinés de D. Gustin**  
 Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener una agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo pura que mezclada a toda clase de bebidas con las cuales se mezcla fácilmente y principalmente con vino, al cual da un gusto muy agradable.  
 Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. Precio: 120 Ptas.

Trabajadores de la ciudad o de campo, hombres, mujeres y niños aprovecchad el momento que estáis en la mesa para limpiar vuestro organismo y librarle de los gérmenes malignos que le envían. La mejor defensa se asegura por el lavado regular de los riñones. Misado, vejiga, articular, tomando a cada comida una mineralizada con los...



Vd. encontrará a menos duro el camino de la vida... protegiendo su organismo contra las enfermedades.  
**AGENCIA GUMBAU** Mallorca, 246, 2.º, 1.º. BARCELONA.  
 Centro gestor de toda clase de comisionados y encargos.  
 Para cuando le pueda convenir de esta ciudad, sea de la naturaleza que fuere, ya se trate de asuntos profesionales, ya de particulares, comeciales o familiares, dirijase a este CENTRO, seguro de que será puntual y exactamente cumplido, pues se caracteriza por la actividad, celo, inteligencia y escrupulosa reserva con que FACILITA DATOS, CUMPLE ENCARGOS, GESTIONA ASUNTOS Y RESUELVE CUANTO SE LE PIDE.  
 A toda petición deberá acompañarse dos pesetas en libranza o en sellos de correo, sin cuyo requisito no podrá ser contestada.  
 Si se envían sellos, interesa que vaya la carta certificada

## Pianos MARRISCANY DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

Manuel Beltrán Llabrés.--Mahón.

SE VENDEN.—Varios muebles en la calle del Cos de Gracia número 34.

OFERTA.—Vendo por 300 pesetas, máquina escribir "Hammond" número 12, escritura vis. ble.—Pl y Margall 91, 1.º.

## REUMATICAL

GRAN REMEDIO EXTERNO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Ciática, Lumbago; Contusiones, Torceduras y toda clase de dolores nerviosos. Superior a todos los Bálsamos conocidos.  
 DEPÓSITO.—Farmacia G. Pons Fargas, Doctor Orfila número 6.—F. M. Martínez, Pl y Margall número 1, 3º.